



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LA  
RAMA DE CIENCIAS**

ASISTENTES

- Presidente:** Gabriel García Herbosa  
**Secretaria:** Olga Domínguez Renedo  
**Vocal 1º:** María Aránzazu Carbayo Martín  
**Vocal 2º:** María Teresa Rodríguez Rodríguez  
**Vocal 3º:** María José Tapia Estévez

En Burgos a las 11:00 horas del 20 de febrero de 2020 en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, dio comienzo la reunión del tribunal que ha de juzgar los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Ciencias con la asistencia de los miembros reflejados.

Considerados los criterios para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado en la Rama de Ciencias en la convocatoria 2018/2019 y el vigente Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Burgos, el tribunal acordó por unanimidad lo siguiente:

- Conforme al artículo 6.4. del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Burgos el tribunal “valorará los méritos presentados obtenidos durante la duración del programa de doctorado de conformidad con el baremo de méritos publicado.”
- Las estancias en el extranjero se valorarán a razón de 1 punto por mes. No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.
- La participación en programas de movilidad con convocatoria competitiva se valorará a razón de 6 puntos por programa.
- En la valoración del rendimiento científico, en el caso de que una revista pertenezca a más de un área en el JCR, se tendrá en cuenta aquella que sea más favorable en la edición de 2018.



Tras analizar la documentación aportada por los solicitantes y aplicando el baremo recogido en la convocatoria para la Rama de Ciencias y establecido en el Reglamento de Premios Extraordinarios de la Universidad de Burgos, se obtuvo la siguiente baremación de los curriculum presentados:

	Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)	Movilidad durante la realización de la tesis (máximo 30 puntos)	Valoración miembros del tribunal (máximo 10 puntos)	TOTAL
ÁLVAREZ POSADA, CLAUDIA	70	16	9,4	95,4
CALVÍN BALLESTER, PABLO	70	26	10,0	106,0
CAMPAÑA LOZANO, ISIDORO	70	23	10,0	103,0
CUNHA DA SILVA, HUGO FLÁVIO	70	28	10,0	108,0
GARCÍA CALVO, JOSÉ	70	15	10,0	95,0
PEÑA CALLEJA, PABLO	70	0	9,8	79,8
QUINTINO ARIAS, YULIET	48	21	9,7	78,7
RUBIO ANTOLÍN, ANA ROSA	60	21	10,0	91,0
RUBIO PRESA, RUBÉN	70	21	10,0	101,0
SÁNCHEZ MORENO, ELISA MARÍA	42	29	9,6	80,6

Teniendo en cuenta la base tercera de la convocatoria para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Burgos (curso 2018/2019), según la cual *“obtendrán premio extraordinario de doctorado los doctores cuyos méritos relacionados con su tesis doctoral alcance como mínimo 70 puntos del baremo”*, este tribunal acuerda por unanimidad proponer para Premio Extraordinario de doctorado en la Rama de Ciencias, curso 2018/2019 a:

- **ÁLVAREZ POSADA, CLAUDIA**
- **CALVÍN BALLESTER, PABLO**
- **CAMPAÑA LOZANO, ISIDORO**
- **CUNHA DA SILVA, HUGO FLÁVIO**
- **GARCÍA CALVO, JOSÉ**
- **PEÑA CALLEJA, PABLO**



- QUINTINO ARIAS, YULIET
- RUBIO ANTOLÍN, ANA ROSA
- RUBIO PRESA, RUBÉN
- SÁNCHEZ MORENO, ELISA MARÍA

Según la base octava de esta convocatoria "los interesados podrán presentar reclamación contra la propuesta publicada, en el plazo de 10 días, mediante escrito dirigido al Director de la Escuela de Doctorado."

Siendo las 12:05 horas del día 20 de febrero de 2020, y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión del tribunal de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Ciencias, de cuyo contenido como Secretaria doy fe en la presente acta.

VºBº El Presidente

Fdo.: Gabriel García Herbosa

La Secretaria

Fdo.: Olga Domínguez Renedo

Vocal 1º

Fdo.: M. Aranzazu Carbayo Martín

Vocal 2º

Fdo.: M.Teresa Rodríguez  
Rodríguez

Vocal 3º

Fdo.: M. José Tapia Estévez